

644-p
Oficio: 5925
1er Art 45



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

**Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-247678- -00006-0000

Fecha: 2014-07-11 15:21:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

REF: EXPEDIENTE: 13-247678

**TITULO: "ELEMENTO DE CIERRE CON TAPON Y SELLO DE
GARANTIA DE CONTENIDO PARA CILINDROS DE
GAS"**

ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD

OFICIO: 5925

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN GÓMEZ VILLA, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **9868640** expedida en Pereira, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **202.892** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del solicitante, **PEDRO ELIAS VEGA PATIÑO**, según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento **No. 5925** del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista No. 21 de fecha 27 de mayo de 2014 emanado de esa oficina y con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

3.- De la solicitud de patente

Capítulo Descriptivo (Art. 30 D 486)

Con el fin de hacer alguna precisión respecto a la numeración de los dibujos y sobre el Documento D1 citado como antecedentes en el capítulo descriptivo inicial,



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



se hace necesario presentar un nuevo capítulo descriptivo, sin que se amplíe el inicialmente presentado.

Reivindicaciones (Art 30 D 486):

Atendiendo las observaciones del señor examinador, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio, que consta de cinco (05) reivindicaciones, donde se corrige la numeración en la reivindicación 1, mencionando: sello de seguridad (10) y el tapón (16) que es lo correcto.

De igual forma las reivindicaciones 1 a 4 se hacen más claras caracterizándolas por sus características estructurales que contribuyen a la obtención de esta solicitud, el actual pliego reivindicatorio está sustentado en la memoria descriptiva original, por lo que no excede el alcance de la invención.

4.- Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

En relación con la valoración de la novedad realizada por el señor examinador y a las aseveraciones relacionadas con el documento D1 US 5,381.919 que anticipa el objeto de esta solicitud, afectando la novedad, nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente:

Novedad (Arts.14 D 486)

Con relación a la falta de Novedad expresada por el examinador, se manifiesta respetuosamente el desacuerdo teniendo en cuenta lo siguiente:

NOVEDAD

DIFERENCIAS ENTRE D1 US 5,381,919 Y EL PRESENTE MODELO DE UTILIDAD

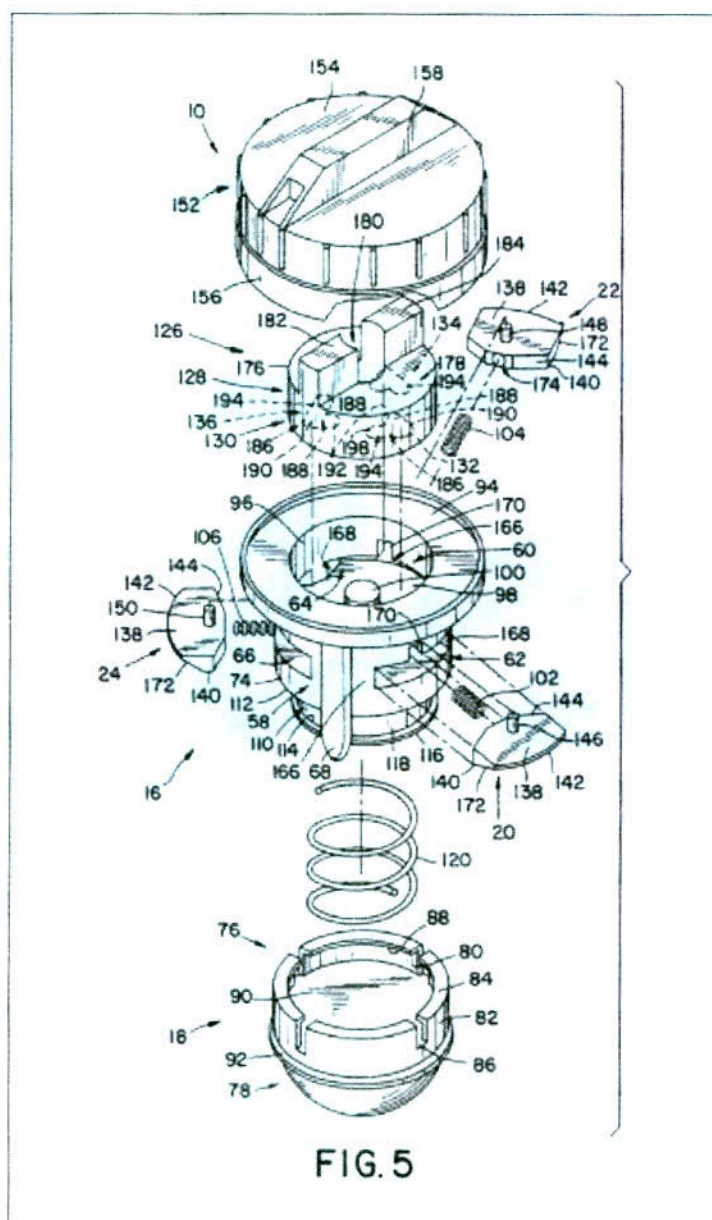
Se conoce del invento de la patente US 5,381,919 "PUSH-ON FUEL CAP" de GRIFFIN, Jeffery et al, que divulga una tapa a presión para el llenado de



combustibles sobre todo para aplicarlas en las estaciones de gasolina autoservicio, esta tapa a presión tiene varios aditamentos para acoplarla al tubo de llenado.

El dispositivo descrito en la patente se compone de los siguientes elementos:

- Una tapa (10) con una cubierta (152).
- Un núcleo (126) con levas (132), (134), (136) y seguidores de leva (146), (148), (150); cubos (182), (184).
- Una carcasa (16) con pestillos (20), (22), (24); con resortes (102), (104), (106); pared cilíndrica (58); un resorte (120)
- Un miembro extremo de cierre (18) con un anillo de sellado (92)





Además para el acople con el tubo de llenado (14) debe tener aditamentos para dicho acople, los aditamentos son:

- Asiento de sello (44)
- Porciones de agarre (46), (48), (50)
- Porciones de guía (200), (202), (204)
- Extremos (206), (208)

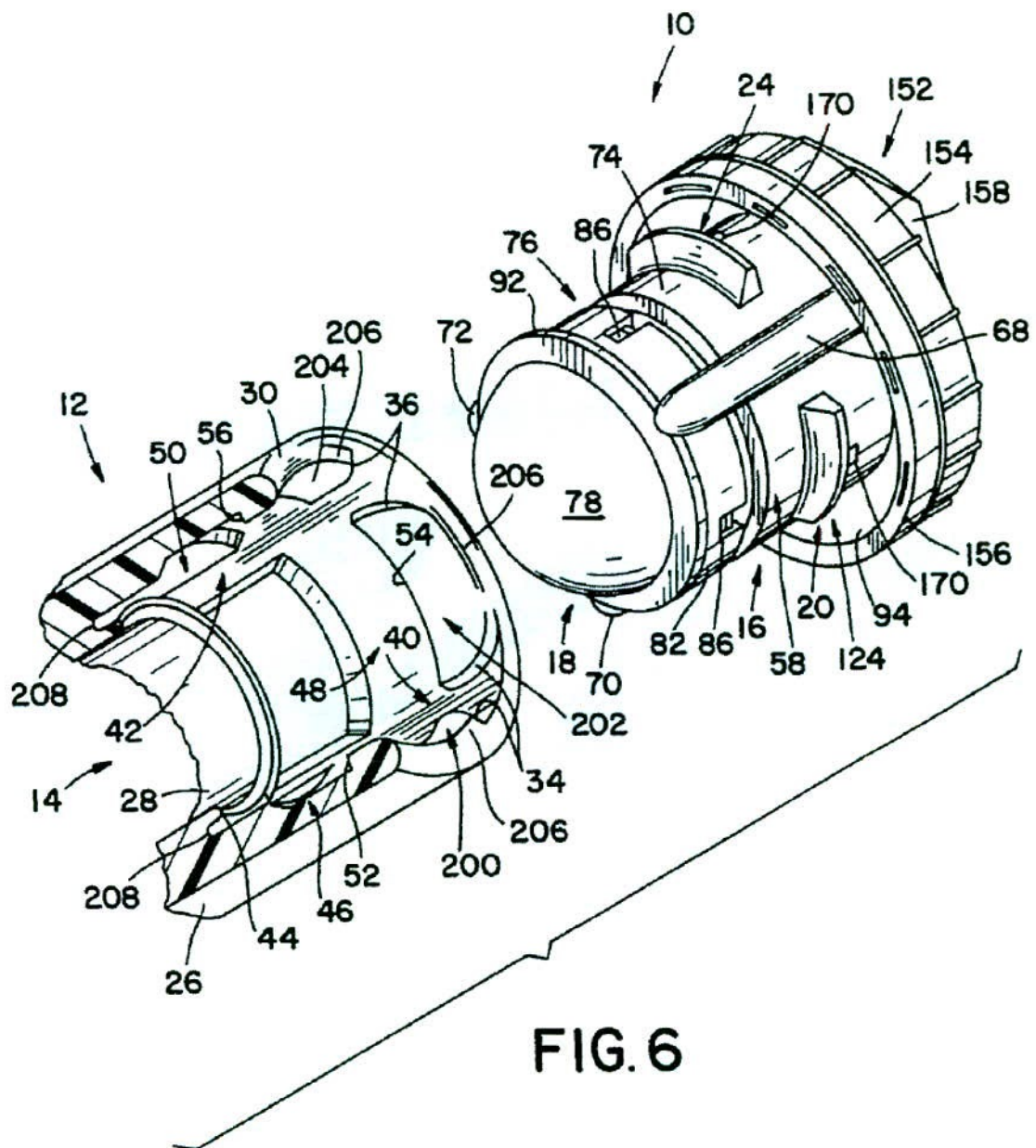
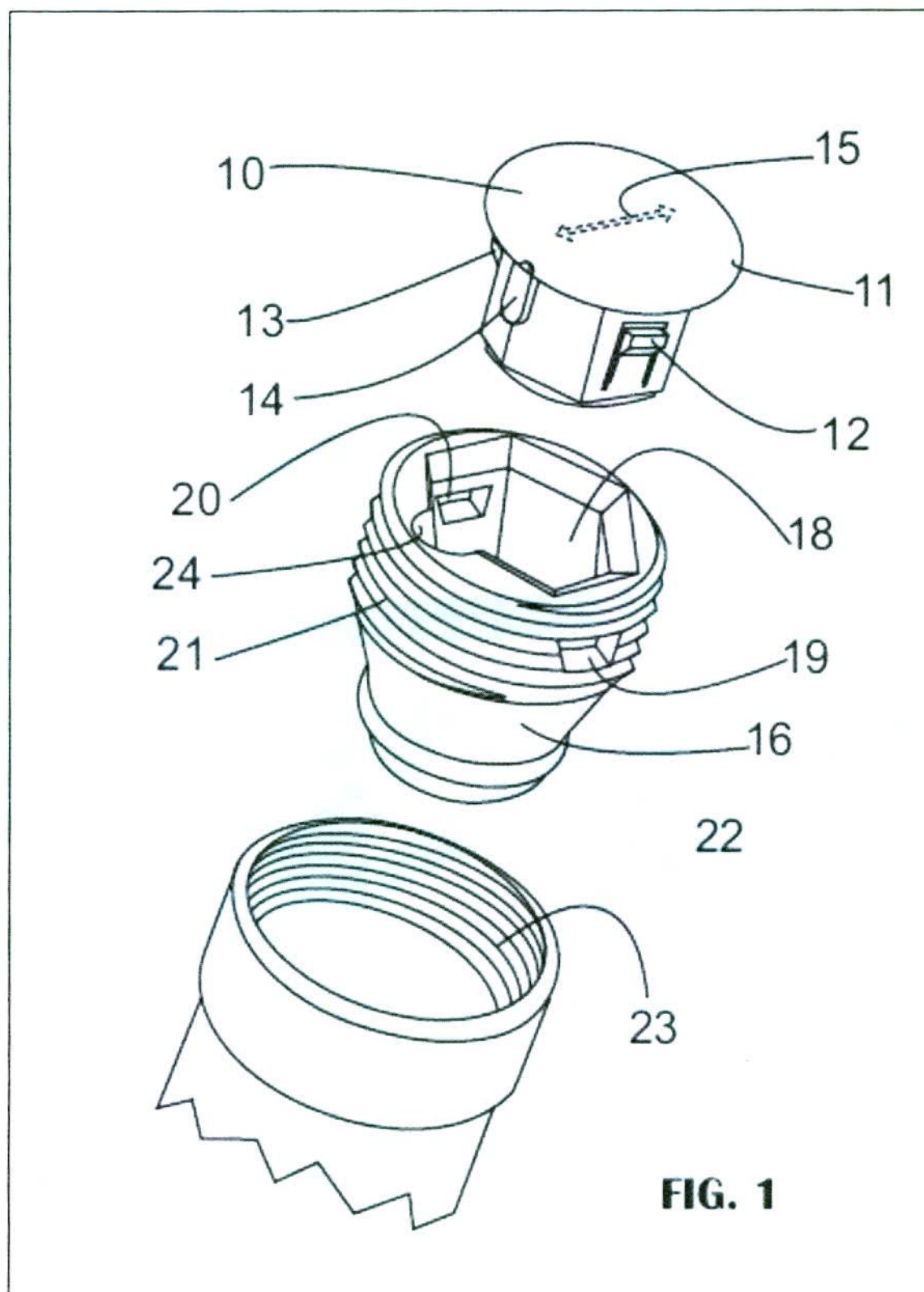


FIG. 6





A diferencia del presente modelo que presenta una nueva forma, configuración y disposición de elementos que permite un funcionamiento diferente que proporciona una ventaja sobre la anterior patente.





Cumpliendo con la definición de modelo de utilidad

*"DECISION 486 DE 2000
TÍTULO III
DE LOS MODELOS DE UTILIDAD*

Artículo 81.- Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

Los modelos de utilidad se protegerán mediante patentes."

El presente modelo se compone únicamente de dos (2) piezas:

- Sello de seguridad (10) con sobresalientes destructibles (11), pestañas flexibles destructibles (12)
- Tapón (16) con rosca (21) y perforaciones rectangulares (19)

Para el acople con el elemento (23) roscado, solo se necesita una rosca (21) en el tapón (16)

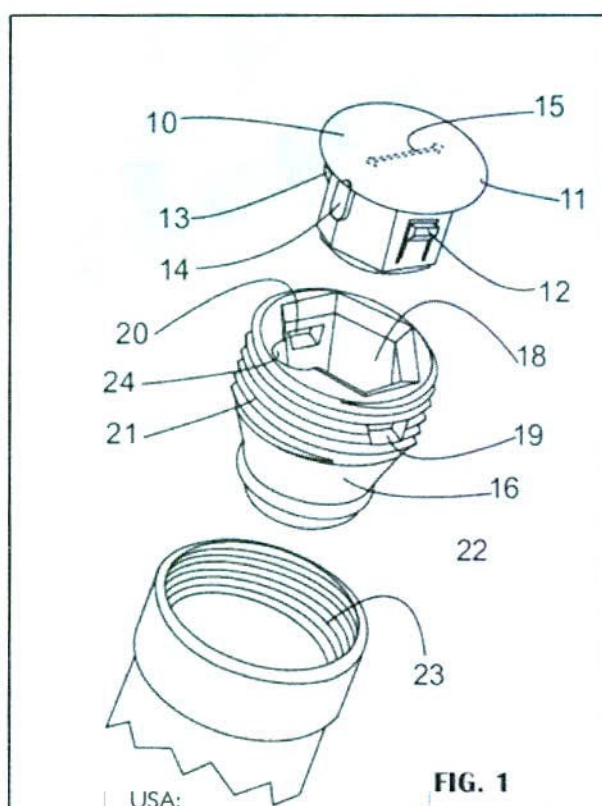


FIG. 1

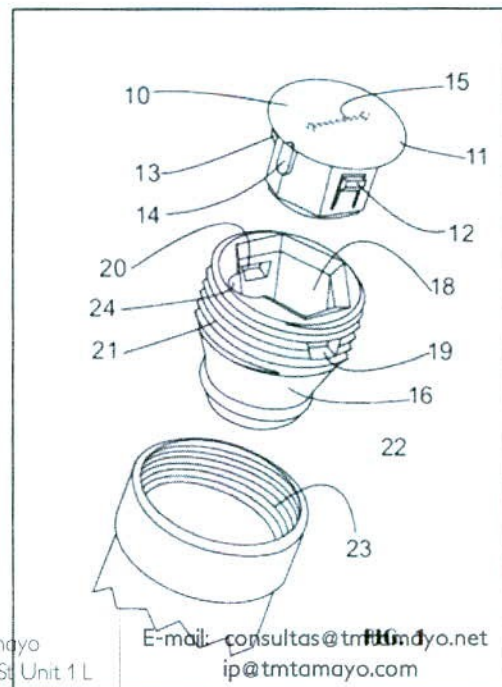
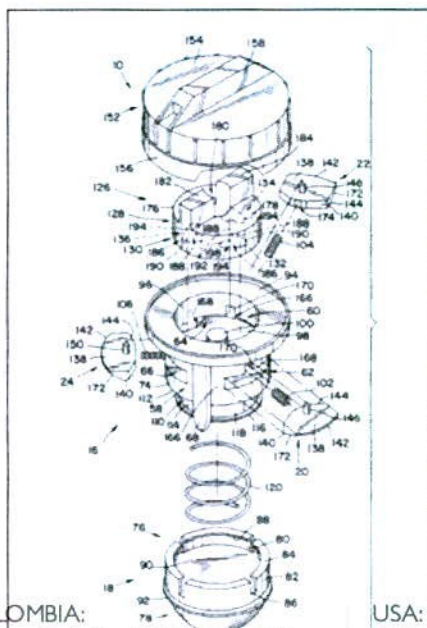




Son evidentes las diferencias entre D1 y el presente modelo de utilidad por cuanto el tapón para combustible tiene una configuración para ser colocado a presión sobre el tubo de llenado con pestillos, bridas, y se puede retirar muy fácilmente, para su normal funcionamiento en repetidas ocasiones, para el llenado de combustibles, en cambio el presente modelo solo se usa una vez, y la disposición de sus elementos hace que al tratar de retirarlo de los cilindros de gas se destruya, y no se pueda reutilizar.

Al menos se han encontrado las siguientes diferencias, con respecto a D1, entre otras, que hacen que el presente modelo tenga novedad:

D1	Presente Modelo de Utilidad
- Levas (190), (192), (194)	- No Menciona
- Seguidores de levas	- No Menciona
- Carcaza (16)	- No Menciona
- Pared Cilíndrica (58)	- No Menciona
- Pestillos (20) (22) (24)	- No Menciona
- Resortes (102) (104) (106)	- No Menciona
- Núcleo (126)	- No Menciona
- Resorte (120)	- No Menciona
- Miembro de cierre (18)	- No Menciona
- Anillo de cierre (92)	- No Menciona
- Varilla (100)	- No menciona





La tapa a presión tiene tres pestillos para cerrar la boca de llenado que va en una carcasa donde se alojan los tres pestillos, con los resortes tiene además unos medios de agarre, todos los materiales son metálicos, debido a que esta tapa con sus aditamentos es usada múltiples veces. La tapa puede girar y deslizarse a través del cuello de llenado.

Al contrario de la presente invención que presenta una nueva forma, y presenta una configuración diferente y cuyos elementos tienen otra disposición.

El presente modelo se compone de solamente dos piezas el sello de seguridad y el tapón roscado, estas piezas se utilizan una sola vez, debido a que al removerlas se destruyen, diferente a la patente US 5,381,919, que se utiliza muchas veces.

En el presente modelo se instala en el cilindro de gas por medio de una rosca en el tapón, una sola vez, debido que al retirarlo del cilindro de gas se destruye, y no se puede volver a utilizar, se utiliza como un sello de seguridad para proteger el contenido del gas dentro del cilindro, muy diferente a la tapa a presión del antecedente US 5,381,919 cuya función es facilitar el abrir y cerrar la tapa de llenado del combustible.

La patente US 5,381,919 PUSH-ON FUEL CAP, es un dispositivo mecánico conformado por muchos elementos mecánicos, todos metálicos, utilizado para tapar los tanques de gasolina de los automóviles, para ser usado por un tiempo indefinido. Es decir, no tiene nada que ver ni parecer con el presente modelo "ELEMENTO DE CIERRE CON TAPÓN Y SELLO DE GARANTÍA DE CONTENIDO PARA CILINDROS DE GAS" que es un dispositivo conformado únicamente por dos piezas plásticas, desechables, que se introducen dentro de la válvula de los cilindros de gas para evitar la alteración del contenido envasado y que únicamente tienen vida útil para un solo uso. Es un sello de inviolabilidad que a su vez evita el escape de gas por la válvula del cilindro y el cual debe destruirse para poner en uso el cilindro de GLP. Se fabrica por el proceso de inyección de plásticos, mientras que el PUSH-ON FUEL CAP debe fabricarse en múltiples máquinas herramientas de metalmecánica,





tales como tornos, fresadoras, elesadoras, rectificadoras de superficie, máquinas de control numérico, etc.

En resumen, no tienen, ni en su uso, ni en su sistema de fabricación, ni en su materia prima, ni en su diseño, ni en su vida útil, ni en su costo parecido alguno. Son dispositivos totalmente diferentes.

De acuerdo con el nuevo pliego reivindicatorio, y las aclaraciones citadas, la presente solicitud de patente Modelo de utilidad cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos en el Art. 81 de la Decisión 486/2000 de la C.A.N, en el sentido de Novedad, y Aplicación Industrial.

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice: "(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)”

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o correo electrónico: info@tmtamayo.com.

Del señor Jefe,



JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

No.9868640 expedida en Pereira

T.P No. 202.892 del C.S.J.



MODELO DE UTILIDAD

ELEMENTO DE CIERRE CON TAPON Y SELLO DE GARANTIA DE CONTENIDO PARA CILINDROS DE GAS

5

SECTOR TECNOLOGICO

La presente invención se clasifica dentro del campo de las técnicas industriales para la colocación de un elemento de cierre a un recipiente cerrado que contiene GLP o gas licuado de petróleo, que garantiza al consumidor del producto un volumen de llenado integral del recipiente, sin peligro de eventuales fugas, derrames del contenido ni de alteraciones del cierre durante su transporte, logrado mediante la adaptación de un sello con pestañas de ajuste destructibles que se adapta a un tapón roscado ubicado en la boca del recipiente.

15 ESTADO DE LA TECNICA

En la actualidad los cilindros contenedores de gas se expenden sin garantías en su llenado ni elementos de inviolabilidad o alteración de su contenido. En algunas ocasiones los proveedores han acudido a adaptar una cinta plástica sobre la boca de conexión con extremos remachable, pero estas cintas se pueden quitar y volver a poner utilizando calor.

Por otro lado, el inventor de la presente solicitud tiene una patente concedida en Colombia con expediente 09-35502 de Abril 07, 2009, VEGA PATIÑO Pedro Elías; que muestra un dispositivo de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas, donde el sello de seguridad (16) se introduce a presión dentro del tapón (14) basado en los perfiles de sus contornos poligonales y dicho sello (16) tiene en su parte frontal una membrana de seguridad o ranuras (17) que se deben romper para introducir la herramienta que retira el dispositivo de la válvula. Debido a que el sello (16) del antecedente citado entra por presión mediante deslizamiento en la cavidad poligonal, también es posible retirar el sello (16) sin romper la membrana de seguridad (17) mediante una herramienta con filo en su terminación y aplicando presión hacia el exterior del recipiente, es decir, que el sello (16) se puede retirar del recipiente y luego volver a colocar sin que se evidencie manipulación utilizado un cuchillo, navaja o destornillador por ejemplo.

Además es posible que para la extracción del tapón y sello del antecedente mencionado se realicen giros internos sin romper la membrana de seguridad (17) que dañen la forma poligonal interna, pero dichos daños quedan ocultos cuando se vuelve a colocar el sello, por lo que no se notará evidencia que se halla
5 manipulado.

La presente solicitud es una nueva solución para efectuar el cierre y evidenciar la manipulación del elemento de cierre del recipiente mediante la adaptación de un sello que tiene una nervadura lateral que evita giros internos, tiene pestañas de
10 ajuste destructibles en sus costados laterales y sobresalientes destructibles en su periferia superior que evidencia cualquier manipulación o intento de retiro del sello una vez colocado.

Se conoce del invento de la patente US 5,381,919 "PUSH-ON FUEL CAP" de
15 GRIFFIN, Jeffery et al, que divulga una tapa a presión para el llenado de combustibles sobre todo para aplicarlas en las estaciones de gasolina autoservicio, esta tapa a presión tiene varios aditamentos para acoplarla al tubo de llenado.

La tapa a presión tiene tres pestillos para cerrar la boca de llenado que va en una
20 carcasa donde se alojan los tres pestillos, con los resortes tiene además unos medios de agarre, todos los materiales son metálicos, debido a que esta tapa con sus aditamentos es usada múltiples veces. La tapa puede girar y deslizarse a través del cuello de llenado.

25 Al contrario de la presente invención que presenta una nueva forma, y presenta una configuración diferente y cuyos elementos tienen otra disposición.

El presente modelo se compone de solamente dos piezas, el sello de seguridad y el tapón roscado, estas piezas se utilizan una sola vez, debido a que al removerlas se
30 destruyen, diferente a la patente US 5,381,919, que se utiliza muchas veces.

En el presente modelo se instala en el cilindro de gas por medio de una rosca en el tapón, una sola vez, debido que al retirarlo del cilindro de gas se destruye, y no se puede volver a utilizar, se utiliza como un sello de seguridad para proteger el

puede volver a utilizar, se utiliza como un sello de seguridad para proteger el contenido del gas dentro del cilindro, muy diferente a la tapa a presión del antecedente US 5,381,919 cuya función es facilitar el abrir y cerrar la tapa de llenado del combustible.

5

La patente US 5,381,919 PUSH-ON FUEL CAP, es un dispositivo mecánico conformado por muchos elementos mecánicos, todos metálicos, utilizado para tapar los tanques de gasolina de los automóviles, para ser usado por un tiempo indefinido. Es decir, no tiene nada que ver ni parecer con el presente modelo

10 "ELEMENTO DE CIERRE CON TAPÓN Y SELLO DE GARANTÍA DE CONTENIDO PARA CILINDROS DE GAS" que es un dispositivo conformado únicamente por dos piezas plásticas, desechables, que se introducen dentro de la válvula de los cilindros de gas para evitar la alteración del contenido envasado y que únicamente tienen vida útil para un solo uso. Es un sello de inviolabilidad que a

15 su vez evita el escape de gas por la válvula del cilindro y el cual debe destruirse para poner en uso el cilindro de GLP. Se fabrica por el proceso de inyección de plásticos, mientras que el PUSH-ON FUEL CAP debe fabricarse en múltiples máquinas herramientas de metalmecánica, tales como tornos, fresadoras, elesadoras, rectificadoras de superficie, máquinas de control numérico, etc.

20

En resumen, no tienen, ni en su uso, ni en su sistema de fabricación, ni en su materia prima, ni en su diseño, ni en su vida útil, ni en su costo parecido alguno. Son dos cosas totalmente diferentes.

25

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30

La presente invención busca proteger al consumidor con un elemento de garantía en la integralidad del volumen o contenido de gas que le proporciona la firma envasadora del fluido y a la vez proporcionar al contenedor o cilindro un elemento

de seguridad contra eventuales fugas o derrames del gas líquido durante su transporte.

rectangulares ubicadas diametralmente opuestas y una base circular receptora de un sello de seguridad. Dicho tapón recibe un sello de seguridad que tiene una nervadura que evita giros internos, tiene pestañas de ajuste destructibles en sus costados laterales que se ajustan a las perforaciones rectangulares diametralmente opuestas del tapón y tiene sobresalientes destructibles en su periferia superior que evidencia cualquier manipulación o intento de retiro del sello una vez colocado.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FIGURAS:

- 10 El invento es un tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas de acuerdo con las siguientes figuras:

La figura 1 muestra el sello de seguridad con sus pestañas laterales, la nervadura lateral y el tapón con su guía interna y las perforaciones rectangulares ubicadas diametralmente opuestas.

La figura 2 muestra el tapón con su guía interna y las perforaciones rectangulares ubicadas diametralmente opuestas.

La figura 3 muestra el sello de seguridad con sus pestañas laterales, la nervadura lateral y la sobresaliente destructibles en su periferia superior

- 20 La figura 4 muestra una vista en corte del sello de seguridad el movimiento y destrucción de las pestañas laterales y de sobresaliente destruido de la periferia superior.

La figura 5 muestra una vista en corte de la parte interna del tapón.

- 25 La figura 6 muestra una vista en corte del elemento tapón y sello ensamblados cuando no han sido alterados.

De acuerdo con la figura 1, se observa el sello de seguridad (10) con las sobresalientes destructibles (11) en su periferia y las pestañas de ajuste destructibles en sus costados laterales, pestaña de ajuste destructible (12) y pestaña de ajuste destructible (13) diametralmente opuesta.

En la misma figura 1 está el tapón (16) que recibe en su cavidad (18) el sello (10) y se muestra también la boca roscada (23) de la válvula del recipiente a cerrar que recibe la rosca (21) del tapón (16).

Para ajustar el sello (10) dentro de la cavidad (18) están dos perforaciones rectangulares (19) y (20) diametralmente opuestas que reciben las pestañas de ajuste destructibles (12) y (13), donde dichas perforaciones exteriormente se ubican en la rosca (21) y no tienen contacto con el contenido del recipiente.

La perforación rectangular (19) recibe la pestaña de ajuste destructible (12) y la perforación rectangular (20) diametralmente opuesta recibe la pestaña de ajuste destructible (13).

10

En la figura 2 se muestra en detalle el tapón, que tiene una guía (24) que recibe la nervadura (14) del sello (10). En la figura 3 se muestra que el sello (10) tiene su nervadura (14) en el punto medio entre las pestaña de ajuste destructible (12) y la pestaña de ajuste destructible (13), de esta manera la nervadura (14) sirve de guía para que las pestañas de ajuste destructibles siempre se ajusten a las perforaciones rectangulares y para evitar cualquier giro interno del sello (10) cuando se encuentre dentro de la cavidad (18) del tapón (16).

15

De acuerdo con la figura 4 que muestra una vista en corte del sello de seguridad, se observa que la pestaña de ajuste destructible (12) y pestaña de ajuste destructible (13) diametralmente opuesta son flexibles, de manera que cuando se aplica una fuerza (25) en la superficie (26) de la pestaña (12), la pestaña (12) puede recorrer una trayectoria (27) sin destruirse mientras que cuando se aplica una fuerza (28) sobre la superficie (30) de la pestaña (13) la pestaña se destruye.

25

Para encajar el sello (10) en la cavidad (18), la superficie inclinada (26) y la superficie inclinada (29) reciben una fuerza (25) que no destruyen las pestañas, mientras que si se intenta retirar el sello (10) después de que esta encajado la superficie (30) y la superficie (31) reciben una fuerza (28) que destruyen la pestaña de ajuste (13) y la pestaña de ajuste (12).

30

En la figura 5 y en la figura 6 se muestra una vista en corte de la parte interna del tapón (16) y el sello (10), donde el tapón (16) tiene la perforación rectangular (19) que recibe la pestaña de ajuste destructible (12) y la perforación rectangular (20)

diametralmente opuesta que recibe la pestaña de ajuste destructible (13). Se observa también la superficie (32) y la superficie (33) son planas y se intenta desencajar el sello (10) después de encajado, la superficie (30) y la superficie (31) recibirán una fuerza (28) que destruyen la pestaña de ajuste (13) y la pestaña de ajuste (12).

De igual manera, como se ilustra en la figura 4, la sobresaliente destructible (11) de la periferia se parte fácilmente si se intenta desencajar el sello (10) después de encajado en el tapón (16) por fractura debido a que la superficie (30) y la superficie (31) se topan con las la superficie (32) y la superficie (33) y no permiten retirar el sello (10) sin que se fracture la sobresaliente destructible (11).

Por último, para dar consistencia al encaje del sello (10) y el tapón (16), la base del tapón (16) tiene una protuberancia (34) concéntrica que deja un espacio para que la pared (35) del sello (10) quede ajustada.

La configuración del sello (10) de cabeza plana con el tapón (16) receptor no permite que el tapón (10) gire, ya que cuando se coloca el elemento de cierre no posible retirarlo con ninguna herramienta porque no existe superficie de agarre o acceso al sello sin que sea roto. En la parte superior del sello (10) esta demarcada la señal (15) que se debe romper para retirar el sello (10), una vez violado el sello (10) y destruidas las pestañas de ajuste destructible (12) y (13) es posible retirar el sello con una herramienta convencional que se ajuste a la cavidad (18) del tapón (16) para girarlos y retirarlos mediante desenrosque.

El sello (10) y el tapón (16) son fabricados en material flexible polipropileno o piestileno de alta densidad.

REIVINDICACIONES

1. Elemento de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas que encaja un sello (10) dentro de una cavidad (18) de un tapón (16),
5 CARACTERIZADO porque el sello de seguridad (10) tiene sobresalientes destructibles en su periferia (11), pestaña de ajuste destructible (12) y pestaña de ajuste destructible (13) diametralmente opuesta, nervadura (14) guía en su punto medio y porque el tapón (16) tiene perforación rectangular (19) que
10 recibe la pestaña de ajuste destructible (12) y una perforación rectangular (20) diametralmente opuesta recibe la pestaña de ajuste destructible (13), donde la pestaña de ajuste destructible (12) y pestaña de ajuste destructible (13) diametralmente opuesta son flexibles
- 15 2. Elemento de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la perforación rectangular (19) que recibe la pestaña de ajuste destructible (12) y la perforación rectangular (20) que recibe la pestaña (13) están dentro de una
20 cavidad (18) internamente diametralmente opuestas y exteriormente se ubican en la rosca (21)
3. Elemento de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la nervadura
25 (14) está en el punto medio entre la pestaña de ajuste destructible (12) y la pestaña de ajuste destructible (13)
- 30 4. Elemento de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque encaje del sello (10) y el tapón (16) en la base del tapón (16) tiene una protuberancia (34) concéntrica que deja un espacio para que la pared (35) del sello (10) quede
ajustada.
- 35 5. Elemento de cierre con tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la configuración del sello (10) es de cabeza plana y en la parte superior del sello
40 (10) esta demarcada la señal (15)

RESUMEN

La presente invención tapón y sello de garantía de contenido para cilindros de gas se clasifica dentro del campo de las técnicas industriales para la colocación de un elemento de cierre a un recipiente cerrado que contiene GLP o gas licuado de petróleo, que garantiza al consumidor del producto un volumen de llenado integral del recipiente, sin peligro de eventuales fugas, derrames del contenido ni de alteraciones del cierre durante su transporte, logrado mediante la adaptación de un sello con pestañas de ajuste destructibles que se adapta a un tapón roscado con una nervadura guía y perforaciones diametralmente opuestas ubicadas en la rosca del tapón que se inserta en el recipiente a cerrar.